

**GUIA PARA ELABORAR
LAS PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES
DOCUMENTO DE APOYO AL TRABAJO INSTITUCIONAL
Julio 2013**

**DIRECCION DE EDUCACION AGRARIA
DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL**

Guía para conformar Las Practicas Profesionalizantes

Vistos los requerimientos del nuevo diseño curricular según Resolución N° 3828/09 respecto a la implementación de las prácticas profesionalizantes (PP) del 6° y 7° pautadas por la Resolución N° 112/13, sus anexos y Disposición conjunta N° 1 entre Subsecretaría de Educación y el COPRET, la Dirección de Educación Agraria presenta esta guía orientativa para conformar el Plan de Prácticas Profesionalizantes a nivel institucional.

Consideraciones:

Las PP se deben referir al Marco de Referencia del Perfil del Técnico Agropecuario.

Deben estar en sintonía con el Diseño Curricular aprobado por Resolución N° 3828/09 y a su vez incluido en los proyectos de 6° y 7° año que forman parte del Proyecto Institucional (PI), de cada escuela.

Los proyectos de 6° y 7° año incluyen los trabajos de los alumnos como proyectos productivos (Ppr). Los (Ppr), son una de las estrategias formativas que demanda conocer las problemáticas socio-productivas del área de influencia de la escuela. Estos (Ppr), se elaboran con la participación de todas las materias y áreas y son de carácter integrador.

Los (Ppr), nacen de una profunda investigación del medio y generan una participación activa, poniendo la escuela en el rol de promotora del desarrollo local y a los alumnos como protagonistas del cambio. Las (PP) acompañan estos proyectos y responden a los requerimientos particulares del diseño y del perfil.

Podemos afirmar que las (PP) promueven la integración curricular de todos los campos del saber y se pone de manifiesto en cada proyecto elaborado por los alumnos. Las (PP) por su metodología pedagógica permiten relacionar temas, aplicar conocimientos adquiridos en la Formación General, Científico Tecnología y Técnico Especifica en verdaderas situaciones de trabajo.

Las (PP), por ser pertinentes al contexto socio-productivo crean oportunidades para relacionar los alumnos con asesores, profesionales, productores, referentes de las actividades rurales transformándose en oportunidades para la vinculación social.

Las (PP) demandan recursos humanos capacitados y con mirada pro activa, espacios concretos para desarrollarse, infraestructura, equipamiento, insumos, en este sentido las escuelas agrarias cuentan con los entornos formativos.

Los Entornos Formativos (EF), son unidades integradas y diversificadas donde se desarrollan proyectos productivos viables y sustentables. Por lo tanto los (EF) son lugares de aplicación de las (PP), y donde los alumnos desarrollan las actividades que demandan los diferentes procesos de producción vegetal, animal y de agregado de valor. En ellos se logran por medio de las prácticas, aplicar conocimientos, adquirir capacidades laborales en reales situaciones de trabajo; capacidades que serán sus competencias laborales futuras.

Si bien los (EF), son los lugares naturales de ejercitación y aplicación de conocimientos, las (PP) posibilitan además en sus diferentes formatos acceder a unidades productivas del medio, como las chacras, los establecimientos agropecuarios, las pequeñas empresas familiares, las PYMES agrarias, las prestatarias de servicios (veterinarias, agronomías,

comercios del rubro, servicios técnicos), las instituciones como INTA, Sociedad Rural, Grupo de productores, SENASA, Ministerios de Agricultura Ganadería y Pesca Ministerio de Asuntos Agrarios entre otros.

Las prácticas se desarrollan con gradualidad creciente durante todo el Trayecto Formativo (TF), desde el Ciclo Básico Secundario Agrario (CBSA) como prácticas simples o más sencillas y en el Ciclo Superior Agrario (CSSA) las prácticas son más complejas, más integrales, abarcativas de prácticas simples. En el 6º año se incluyen, se integran en verdaderos proyectos productivos (Ppr).

Las (PP) son actividades pedagógicas de diferentes formatos que se planifican estratégicamente para que los alumnos apliquen los saberes adquiridos, en reales situaciones de trabajo.

Las (PP), les permiten realizar las funciones atinentes a los requerimientos profesionales del nivel técnico, con autonomía y responsabilidad. Pero además las (PP) se organizan respondiendo a los (Ppr) de los alumnos según las pautas del dispositivo de evaluación de calidad que los reúne en duplas.

Insistimos que las (PP) son parte de los proyectos de 6º y 7º año que toman como sustrato de trabajo, el medio y sus características particulares que lo identifican en todos los aspectos culturales, geográficos, demográficos, productivos. Por lo tanto las (PP), estarán relacionadas con el programa de desarrollo local que los Municipios plantean.

Las (PP) son la oportunidad para que los alumnos desarrollen (Ppr) pertinentes, viables y sustentables en lo social, ambiental y económico, para aproximarlos al conocimiento y al uso de las tecnologías apropiadas. Para conocer e indagar sobre las posibilidades de aplicar en sus emprendimientos, los planes de fomento, créditos, subsidios, que impulsan las políticas de desarrollo Municipal, Provincial y Nacional.

Por medio de las (PP), se aplican estrategias de diversificación y agregado de valor a las producciones y generan oportunidades para trabajar el asociativismo, la autogestión, el emprendedorismo.

Las (PP), participan en todas las etapas de las cadenas agroalimentarias por lo tanto son parte de los procesos de producción de materia prima y de elaboración de alimentos.

Las (PP), demandan a los alumnos responsabilidad en el trabajo y toma de decisiones.

Por medio de las (PP) los alumnos adquieren capacidad de planificar, gestionar y desarrollar estrategias de comercialización. Los alumnos en las (PP) están en real situación de trabajo dentro del marco de las incumbencias profesionales del perfil.

Las (PP), promueven la aplicación de mejores prácticas en los procesos, aplicar normas de seguridad en el trabajo, de BPM, higiene y bienestar animal y de cuidado del medio.

- *Por estas razones las prácticas profesionalizantes se deben planificar aplicando estos criterios y deben considerar siempre en su estructura final la participación de conocimientos y capacidades logradas oportunamente por los alumnos en el recorrido de todo el trayecto formativo.*
- *Los alumnos deben participar en su desarrollo concientes de ser protagonistas en la elaboración de un proyecto productivo muy relacionado con las problemáticas socio-productivas, para aplicar conocimientos y practicas y resolver la ejecución del mismo, analizando su viabilidad y sustentabilidad.*

Las Instituciones Educativas tienen la responsabilidad de conducir el proceso educativo conforme al PI y resolver el Plan Estratégico de Prácticas Profesionalizantes. Dentro de sus funciones esta: Elaboración y registro de nomina de estudiantes para las PP, remito a Inspector de enseñanza para su autorización, celebrar acuerdos, supervisar el desarrollo, designar docente para seguimiento, control y conducción, promover la secuenciación y aplicación de contenidos, predisponer profesores para incorporar nuevos saberes.

Por lo tanto antes de planificar las PP tenemos que considerar:

- 1º) La inclusión de las (PP), en los proyectos de 6º y 7º mirando el perfil profesional
- 2º) La organización y definición de las (PP), según el trayecto formativo
- 3º) La evaluación de las PP

1º) Inclusión de las PP en los proyectos de 6º y 7º mirando el perfil profesional

Para definir las (PP) requeridas debemos trabajar con el Diseño Curricular con el Marco de Referencia y el Perfil. Pensar que estas (PP) se deben adquirir en situaciones reales de trabajo que generen los contextos con la diversidad que los caracteriza.

Las (PP) se incluyen en los proyectos de 6º y 7º año que a su vez son parte del (PI).

(Aplicación de la disposición N° 7/12, Resolución N° 112 y anexos)

2º) Organización y definición de las PP según el trayecto formativo

Para definir las (PP) que se van a realizar es necesario interpretar la complejidad de las mismas y su vinculación con el (TF) que deben recorrer los alumnos. Todas y cada una de las materias del diseño, conforman ese (TF) y requieren el abordaje de diferentes prácticas. Se genera una diversidad¹ de prácticas simples y prácticas más complejas hasta llegar a las (PP) en todos sus formatos.

Se respeta una secuencia lógica, organizada por la estructura curricular y que responde a la adquisición de conocimientos y practicas comunes al trayecto formativo. En los (EF) se ordenan anualmente las rutinas de trabajo, éstas obedecen a los contenidos curriculares y a las capacidades que los alumnos deben adquirir en sintonía con el tipo de producción, vegetal, animal, industria, máquinas y herramientas, laboratorios. En esta mecánica de trabajo, cobra importancia la figura del Maestro de Sección, el cual es participe del proceso de enseñanza, acompaña los profesores y prepara el escenario del (EF). Elabora el Plan Anual de Producción a requerimientos del proyecto productivo correspondiente, pero además confecciona el cronograma de prácticas posible.

La Dirección de Educación Agraria (DEA) ha creado soportes didácticos orientadores del trabajo pedagógico en el área de la Formación Técnica Especifica (FTE), los manuales para el (CBSA) y guías para el (CSSA).

Estos soportes incluyen las prácticas mínimas que los alumnos deben realizar y las capacidades mínimas que deben lograr en cada materia en su paso por el (EF²) correspondiente.

Siempre las prácticas proponen a los alumnos la integración de conocimientos de cada campo del saber. Los aportes de las diferentes disciplinas le confieren capacidad para sustentar con fundamentos científicos y tecnológicos los fenómenos que ocurren en las diferentes etapas de los procesos biológicos productivos y de transformación de productos en alimentos.

Así por ejemplo las (PP), al integrar con el campo de la Formación General (FG) promueven la participación activa de los alumnos, la reflexión y crítica sobre los ámbitos de vida social, política, cultural y económica, desarrollando en el una actitud ética sobre los cambios sociales y tecnológicos.

En su integración con la Formación Científico Tecnológica (FCT) las (PP) posibilitan fundamentar con conocimientos científicos y tecnológicos los procesos.

¹ Documento de la DEA referido a Practicas y Practicas Profesionalizantes

² Disposiciones 10/9 y 9/10 de la DEA sobre Entornos Formativos

En la vinculación con (FTE) las (PP) abordan los saberes propios del campo profesional del técnico agropecuario y la contextualización de los saberes propios del campo (FCT³).

Antes de llegar al análisis complejo de las (PP) y su faz integradora de saberes, abordemos ejemplos sencillos de la integración que ocurren en el (TF).

Por ejemplo desde la Biología los alumnos comprenderán, los efectos de la temperatura para el desarrollo de los vegetales y a su vez el comportamiento de diferentes especies y variedades en determinadas épocas de siembras. Por medio de la química aplicada fundamentar los efectos de la disponibilidad de nutrientes del suelo para las plantas y los efectos del Ph. Si se tratase de forrajeras podrá relacionar la producción y suministro de forrajes a requerimientos de los animales. Aquí observamos que por medio de prácticas sencillas y complejas podemos realizar con los alumnos: comprobaciones, medir efectos, recopilar datos, analizar resultados, hacer estadísticas con ayuda de Matemática.

Estas estrategias de integración están a cargo de profesores, se mencionan en el diseño curricular y serán planificadas oportunamente para cumplir con el (TF). Esto impacta en mejorar el aprendizaje de los alumnos, porque estimulan la aplicación de la teoría en las actividades prácticas, de entender el porque de las ciencias en el aprendizaje. Estas acciones promueven la investigación, el uso del método científico, el uso de (EF) no tan frecuentados como son los laboratorios.

Siempre debemos tener presente que estas prácticas responderán a adquirir habilidades y destrezas en los alumnos para cumplir con las funciones y las competencias laborales que deberá expresar en su trabajo como técnico agropecuario.

Dijimos anteriormente que el (TF) se inicia con prácticas sencillas o simples en los diferentes (EF).

Si nos ubicamos en el diseño curricular, en el 1º año los alumnos en huerta **reconocen semillas hortícolas** las identifican por su forma, color, tamaño, aspectos y adquieren la capacidad de diferenciarlas por medio de prácticas de observación, comparación, clasificación, elaboración de dibujos y gráficos, de investigación entre otras.

Previo a la siembra se realizan prácticas para **investigar sobre el poder germinativo**, energía germinativa, condiciones físicas, químicas y biológicas requeridas para la germinación.

Ordenadamente los alumnos adquieren por medio de las prácticas, capacidades para desarrollar proyectos de producción de hortalizas.

³ Marco de Referencia Produccion Agropecuaria Res CFE N° 15/7

El manual de horticultura y el diseño del (EF) correspondiente, orientan al docente a elaborar su planificación y considerar las prácticas que va a realizar.

Las prácticas demandan de otros docentes, de otros espacios de trabajo como laboratorios, bibliotecas, sala de informática, los (EF), de insumos, herramientas, equipos, instalaciones es decir una organización institucional.

A medida que los alumnos avanzan en el (TF), crece la integración, la comunicación entre docentes, se crean redes y las practicas contribuyen a armonizar la tarea de enseñanza y aprendizaje; las prácticas generan expectativas y estímulos en los alumnos y generan oportunidades para mejorar el aprendizaje.

El nacimiento, crecimiento y desarrollo de una planta es motivo de muchas prácticas que permiten aplicar los conocimientos adquiridos en otras materias.

Se evidencian demandas entre docentes y alumnos, y el proyecto es compartido por más actores, surgen responsabilidades.

Las prácticas se van integrando entre si y crecen en dimensión por ejemplo los alumnos van adquiriendo capacidad para **implantar y proteger cultivos**, ya conocieron las especies, momentos de siembra, y se avanza a la preparación del terreno, las camas de siembra, el uso de herramientas y maquinas, la protección de los cultivos contra maleza y plagas y suministrar riegos o aplicar abonos.

Pueden corregir PH emplear métodos químicos y/o orgánicos e interpretar desde las materias del campo científico tecnológico las consecuencias, la programación de métodos de corrección y los efectos posibles. Analizar el impacto ambiental, las situaciones de riesgo, decidir la mejor practica posible.

A medida que el camino por el (TF) se profundiza, los alumnos van realizando prácticas más complejas, más demandantes de conocimientos y la integración curricular crece.

Si continuamos el trabajo con el módulo de huerta al final del recorrido habremos logrado en los alumnos la capacidad para **la planificación y desarrollo de una huerta familiar**.

Logradas las etapas de producción propiamente dicha aparecen en el escenario la necesidad de elaborar, transformar esa materia prima en alimentos, se visualiza el concepto de **cadena agroalimentarias**.

Surge la necesidad de abordar prácticas para agregar valor, de analizar los beneficios de analizar el medio y pensar posibles proyectos productivos como emprendimientos.

Si analizamos nuevamente el diseño encontraremos que el eje del valor agregado es transversal y de aplicación concreta desde el 1º año, menciona que enseñemos a utilizar las hortalizas en diferentes alimentos y a elaborar productos cerrando una cadena agroalimentaria.

A esta altura la integración de contenidos y su aplicación en prácticas hizo posible que nuestros alumnos puedan interpretar todos los fenómenos que ocurren a lo largo del proceso. Se comprenderán los efectos de la temperatura en la germinación de la semilla, durante el desarrollo del cultivo, en la faz de maduración - cosecha, en los efectos de la cocción. Se conocerá el valor nutritivo de las hortalizas y de los alimentos obtenidos a consecuencia de ellas, para el ser humano.

Las prácticas generan la posibilidad de aplicar buenas prácticas de manufactura, normas de higiene y seguridad laboral.

Las practicas de Manejo y Gestión permitirá analizar costos y estimar beneficios, planificar proyectos, comercializar. Podemos pensar en generar **emprendimientos autogestivos**.

Todo esto es posible con la intervención de la Física, la Química, la Biología, Investigación del Medio, Huerta.

El recorrido por el (TF) posibilita, la participación de los alumnos en una sucesión infinita de las prácticas correspondientes a la producción de vegetales y de animales, empleando máquinas, equipos, realizando técnicas en laboratorios biológicos, químicos y de meteorología, elaborando alimentos.

Con esta rutina se accede al sexto año y la metodología pedagógica propuesta apunta a generar un proyecto integrador con participación activa de todas las materias de la (FG), (FCT) y (FCT) donde las (PP) toman real dimensión y protagonismo en la formación de los alumnos.

Es la instancia curricular de mayor integración de los campos del saber, estos se confunden organizadamente en los proyectos de duplas⁴.

El diseño curricular en esta situación, abre paso a las (PP) en todos sus formatos, están incluidas en los proyectos productivos del 6° y 7° año, protagonizan la integración total de conocimientos y capacidades logradas y abren las puertas para la vinculación plena de los alumnos al contexto.

En 6° año con una participación más activa en los (EF) generando (Ppr) conducidos por los alumnos que suelen continuarse en el 7° año con un trabajo muy vinculado y proyectado al medio.

El 7° año es la instancia final de la Tecnicatura, los alumnos están capacitados para el ejercicio profesional y para ejercer sus competencias laborales.

⁴ Disposición N°7/12 de INTEGRACION CURRICULAR DEA 2012

Por esto al imaginar las prácticas profesionalizantes debemos pensar en prácticas integradas que estén en relación con el desempeño e incumbencia laboral del futuro técnico.

Demanda seleccionar desde el diseño y el perfil del técnico, actividades prácticas complejas en verdaderos emprendimientos productivos, donde los alumnos apliquen y consoliden conocimientos, experiencias y prácticas. Esta participación enriquecerá su aprendizaje otorgándole capacidad para resolver su propio proyecto (Ppr).

Significa recrear su actitud frente al desafío de ser protagonista en la concreción de un proyecto posible, de elaboración propia y pertinente a sus expectativas, prepararlo para presentar y defender ese emprendimiento desde el proyecto de duplas, ponerlo como protagonista de un proyecto en el cual analizó su viabilidad social, ambiental y económica y en cumplimiento de la autogestión demandar la posibilidad de recibir apoyos económicos para ejecutarlo.

Previo a la planificación de las prácticas profesionalizantes, es necesario considerar los **requerimientos profesionales de la tecnicatura** en Producción Agropecuaria y el Marco de Referencia del Perfil.

Como ser tener capacidad para:

- Organizar y gestionar una unidad productiva de nivel familiar o pequeñas y medianas unidades productivas con agregado de valor.
- Realizar operaciones y labores de producción vegetal y animal
- Industrializar productos vegetales y animales
- Organizar, mantener y operar herramientas, maquinas y equipos e instalaciones

Estas capacidades definen las funciones profesionales del técnico en distintas situaciones que se diferencian por las características de la diversidad agro productiva de las regiones. Por ello, nuestros egresados además de adquirir estas capacidades comunes a la tecnicatura, también deben lograr las que se identifican con las orientaciones. Entendiendo que las orientaciones fueron determinadas por las escuelas y sus actores según las características del contexto, objeto ineludible del trabajo institucional y plasmado en los proyectos de 6° y 7° año.

De esta manera siguiendo estas consideraciones vamos definiendo las (PP), su importancia, su grado de significación dentro del proyecto institucional.

Las (PP) en los proyectos de 6° y 7° año

Partiendo de los proyectos elaborados por cada escuela para el 6° y 7° año donde se realizó previamente el estudio estratégico del contexto, su realidad, sus características particulares, y del listado de las problemáticas, pasamos a determinar las posibilidades de generar la participación activa de los alumnos en el mismo. Los alumnos eligen el tema a trabajar y según sus expectativas conformarán proyectos productivos de desarrollo interno o externo a la escuela. Surge la necesidad de generar los vínculos y los acuerdos para integrar la educación y el trabajo⁵. Aquí se ponen en valor, diferentes metodologías didácticas (visitas, charlas, exposiciones, concursos, jornadas técnicas que son organizadas a requerimientos del perfil del técnico agropecuario) que son complementarias a las (PP).

Los (Ppr) se basan en el trabajo integrado entre áreas del 7° año, de la misma manera se desarrolló la integración de materias en el 6° año según lo establecido en Disposición N° 7/12 de la DEA. A su vez, cada proyecto va a requerir desde cada área (producción, manejo y gestión y tecnología) diversas actividades prácticas. Las (PP) tienen una significatividad pedagógica muy relevante, son de carácter integrador y ponen en juego saberes significativos en situaciones reales de trabajo.

Armado del Plan de Prácticas Profesionalizantes

Los pasos recomendados son:

a) Armar el proyecto de 7° año siguiendo lo pautado por Disposición 7/12.

Se debe considerar:

- Objetivos, actividades pedagógicas (integración curricular), listado de (PP), responsables, metas, recursos, metodología de trabajo con los alumnos, evaluaciones (régimen académico y dispositivo de evaluación de calidad), vinculaciones (acuerdos) y todas aquellas situaciones particulares de la modalidad.

b) El Plan de PP responde a los requerimientos del Perfil del Técnico Agropecuario, de las capacidades que debe lograr y sus incumbencias laborales futuras. El Plan de PP debe considerar prácticas referidas también a la orientación donde el alumno se forma.

El plan de PP responde a diferentes proyectos productivos de los alumnos, en su organización de duplas. A su vez estos proyectos productivos incluyen análisis de contexto, vínculos de la escuela, análisis de plan de desarrollo local, espacios de trabajo internos y externos, recursos, tutores, responsabilidades, definición de tema de trabajo y recorte, integración curricular.

⁵ Resolución 112/13 y Anexos sobre PP

Los proyectos productivos se organizan con el Plan de Prácticas Profesionalizantes y consideran los siguientes pasos⁶:

- planificación y planteo técnico
- programación productiva y financiera
- determinación de los recursos necesarios
- participantes del proyecto
- planificación relevamiento y registro de datos
- planificación de evaluaciones parciales
- planificación de ajustes al proyecto
- planificación de imprevistos
- presentaciones del trabajo
- ejecución del proyecto en real situación de trabajo
- medición de resultados
- evaluación final (dispositivo)

La actividad resultante de la participación activa de los alumnos en reales situaciones de trabajo internas y externas a la escuela es el “*Proyecto de prácticas profesionalizantes.*”

En cumplimiento de las normativas vigentes el Plan de Prácticas Profesionalizantes se resumen ordenadamente en las planillas requeridas por Anexo de Resolución N° 112/13.

➤ *Veamos con un ejemplo de un Proyecto Productivo de una Dupla de la Orientación en Agroalimentos como se organizan las prácticas que podrían componer el Plan de Prácticas Profesionalizantes.*

Recordemos que en esta orientación fundamentalmente se aprende a ponerle valor a la producción de materia prima de los productos originarios del campo y su entorno. Por ello, en la Educación agropecuaria, esta especialidad es una de las líneas más fuertes de la Formación Técnica Profesional. Es una manera de generar modelos de desarrollo agroalimentarios valorizando los recursos locales.

Es también una manera de generar profesionales calificados para la elaboración de alimentos genuinos y para generar emprendimientos autogestivos.

⁶ Disposición N° 7/12 de la DEA

El Técnico Agropecuario egresado en esta orientación, fortalecerá el perfil profesional correspondiente agregando valor a su formación, con la capacitación en los procesos tecnológicos que demandan las diferentes cadenas agro- alimentarias.

Tema de la dupla: “**Agregado de valor a la leche vacuna**”.

➤ (PP) relacionadas con el área de Manejo y Gestión

Organizar y gestionar una unidad productiva de menor escala

- Formular un proyecto productivo de leche vacuna
- Programar la obtención de la materia prima y organizar un pequeño rodeo lechero
- Determinar los requerimientos
- Elaborar registros de producción
- Aplicar legislación vigente
- Aplicar normas de seguridad e higiene
- Gestionar la adquisición de insumos
- Gestionar la comercialización de la leche y productos
- Organizar recursos humanos
- Planificar proyectos de agregado de valor
- Evaluar resultados físicos, económicos y sociales de la explotación.
- Realizar actividades de extensión

➤ (PP) relacionadas con el área de Producción

Realizar operaciones y labores de producción vegetal

- Implantar y conducir recursos forrajeros
- Cuidar y controlar cultivos
- Planificar y desarrollar cadenas forrajeras
- Cosechar, acondicionar y elaborar reservas
- Elaborar raciones según requerimientos
- Aplicar buenas prácticas de producción

Realizar operaciones y labores de producción animal

- Cuidar y mantener el rodeo lechero (prácticas de manejo, alimentación, sanidad, reproducción)
- Seleccionar animales
- Aplicar normas legales para identificar y comercializar animales
- Realizar rutina de ordeño
- Aplicar buenas prácticas de producción y bienestar animal

Organizar, mantener y operar herramientas, maquinas y equipos e instalaciones

- Realizar mantenimiento de infraestructura y equipamiento
- Operar las herramientas y maquinas agrícolas
- Operar herramientas y maquinas del tambo
- Aplicar buenas prácticas de higiene y seguridad laboral
- Determinar los requerimientos de obras de infraestructura, equipos y herramientas.

➤ (PP) relacionadas con el área de Tecnología

Industrializar productos vegetales y animales

- Realizar prácticas de elaboración de productos
- Recibir y acondicionar insumos y materia prima
- Controlar calidad e higiene de los insumos Aplicar buenas practicas
- Elaborar productos
- Seguir protocolos y Registrar datos
- Preparar y acondicionar
- Cumplir las normativas vigentes de higiene y seguridad alimentaria

Organizar, mantener y operar herramientas, maquinas y equipos e instalaciones

- Operar herramientas y maquinas de la sala de elaboración
- Operar instrumental de laboratorio

Estas (PP) se deben concretar en sectores productivos reales. Estar sustentadas en las prácticas simples y complejas logradas oportunamente por los alumnos en su paso por etapas anteriores del (TF).

Estas (PP) responden a una cadena agroalimentaria de la Orientación en Agroalimentos, recordemos que los alumnos, todos los que participan deben adquirir además conocimientos del resto de las cadenas agroalimentarias.

Es importante que los alumnos refieran los conocimientos y la (PP) que realizan, a otros aspectos de su formación para que en su función de técnico este capacitado para desempeñar su profesionalidad en distintas situaciones y contextos agros productivos.

Las (PP) deben ser amplias para alcanzar a todos los aspectos posibles del perfil del técnico Agropecuario en lo referente a las actividades profesionales.

c) Realizar acuerdos y las prácticas:

Se realizarán acuerdos con oferentes según lo normado por Resolución N° 112/13 y anexos en virtud de generar espacios físicos para concretar los proyectos de los alumnos.

En estos lugares debe aplicar todos sus conocimientos y habilidades logradas.

Son lugares de toma de datos, de ejercicio profesional pleno.

3°) Evaluación de las PP

Hemos definido las características particulares de las prácticas profesionalizantes, por tal para ser evaluadas se requiere de procedimientos pedagógicos, que faciliten conocer el grado de integración entre las diferentes áreas (Producción, Manejo y Gestión y Tecnología), la vinculación lograda con el contexto socio-productivo, el desempeño de los alumnos en cada tarea realizada y como aplica la experiencia lograda al desarrollar sus proyectos productivos.

Procedimiento de evaluación, que evaluar y normativas.

Como evaluar

La evaluación será durante toda la trayectoria, en forma permanente, en cada actividad realizada en (PP) y según el plan de (PP) establecido para el 6° y 7° año.

Se parte de la evaluación inicial diagnóstica que permitirá establecer el nivel y punto de partida de los alumnos.

Del diagnóstico se pasa a la elaboración de las secuencias de actividades con las que se orientarán los aprendizajes.

Realizar la planificación anual y establecer las expectativas de logro para cada grupo, es indispensable que los docentes informen y compartan esas expectativas con los alumnos y sus familias, como también, con qué criterios se evaluará a los alumnos y qué indicadores guiarán la emisión de juicios de valor.

Durante el proceso de enseñanza, y según el trabajo integrado de profesores y atento a las estrategias didácticas para desarrollar las (PP), los docentes realizarán un seguimiento respecto de cómo los alumnos se desempeñan en las diferentes (PP) y como las relacionan con el resto de las áreas.

Los docentes continúan evaluando en proceso cómo avanza cada alumno en el logro de sus aprendizajes y cómo se desempeña en el grupo, con sus pares, con el docente, con qué actitud y predisposición hacia la tarea, y cómo se va superando a sí mismo.

Como parte de la evaluación formativa, los docentes identificarán los avances y las dificultades evidenciadas en los procesos de aprendizaje, mientras los alumnos cumplen las etapas de los diferentes proyectos productivos que abordan, en reales situaciones de trabajo.

Para ello, podrán recurrir a diferentes formas de evaluación (observación directa, evaluaciones escritas, presentación de proyectos, presentación de las producciones elaboradas).

Una de las técnicas más utilizada para esta etapa de evaluación de proceso o evaluación formativa suele ser la **observación directa**. Para darle más confiabilidad a la observación, se sugiere la elaboración de indicadores y de instrumentos de registro⁷, que permitan sistematizar la información sobre los cambios en las capacidades de los alumnos. Esto posibilitará al docente ir informando (retroalimentando) al alumno sobre los ajustes que necesita realizar en el proceso de aprendizaje, y a sí mismo sobre las estrategias didácticas implementadas durante el proceso de enseñanza, de modo de ir aproximándose al logro de las expectativas planteadas.

Al final del proceso, los docentes deben contrastar los aprendizajes alcanzados al término de esa etapa con las expectativas de logro y/o metas formulados para ese periodo, teniendo en cuenta los diversos puntos de partida de los alumnos. **El proyecto integrador**⁸ es uno de los posibles instrumentos para la evaluación de la adquisición de capacidades técnico específicas por parte de los alumnos. Se debe considerar que un proyecto productivo que responde a una problemática socio-productiva representa un modelo integrado de producción y que cada producción integra distintos conceptos y procedimientos.

Las conclusiones de la evaluación final sirven como base para la toma de decisiones de acreditación y promoción y para ratificar o rectificar las decisiones didácticas con las que los docentes guiaron su enseñanza.

Es importante que en cada etapa se evalúe el desempeño global de los alumnos, teniendo en cuenta indicadores sobre: su saber hacer (procedimientos) sus conocimientos, su “saber ser” y actitudes respecto de las actividades de aprendizaje propuestas, como en la relación con sus pares y docentes.

⁷ Planillas de Evaluación de Calidad Dispositivo E.C de la DEA 2013

⁸ Dispositivo de Evaluación de Calidad Educativa DEA 2013

Es fundamental el registro de logros en el paso de los alumnos por los distintos lugares de trabajo, donde el responsable docente y oferente debe dar cuenta en el registro de logros, las capacidades adquiridas individualmente.

En todos los casos, se considerará el trabajo en equipo, esto es el desarrollo de proyectos asociativos llevados adelante por grupos de dos o más alumnos.

Recordemos las diferentes modalidades de evaluación⁹, la heteroevaluación (evaluación realizada por el docente), con instancias de coevaluación (evaluación realizada entre pares) y de autoevaluación (evaluación realizada por el alumno sobre el propio desempeño) Estas modalidades de evaluación permitirán a los alumnos ir asumiendo mayor protagonismo y compromiso con su propio aprendizaje y harán posible la adopción de actitudes transferibles a sus futuras capacidades profesionales.

Que evaluar

Debemos determinar que aspectos vinculados al aprendizaje serán evaluados y de que manera, en relación con los objetivos formativos (perfil) y el tipo de practica que realiza o realizo el alumno.

Para ello debemos establecer indicadores comunes para todas las prácticas que se han planificado realizar. Estos indicadores deben expresar la manifestación visible de los aprendizajes que se pretenden evaluar. Estos indicadores deben permitir focalizar la atención en la presencia o ausencia de aquello que se intenta valorar a partir de los criterios de evaluación.

El profesor de (PP), será el responsable del desarrollo y evaluación de las mismas, debiendo considerar el desempeño en las funciones propias del futuro profesional en formación:

- Se deben considerar indicadores que hacen **a la aplicación del conocimiento**

Del Manejo y Gestión: Interpretación del proyecto productivo, uso de recursos, aplicación de tecnologías apropiadas, gestión de insumos y bienes de capital, previsión de imprevistos, aplicación de legislación, aplicación de normas de seguridad e higiene en el trabajo y protección del medio ambiente, comercialización de los productos, gestión de recursos humanos, evaluación de resultados.

⁹ Diseño Curricular Resolución 88/09 y 3828/09

De los procesos productivos vegetales y animales:

Del agregado de valor

De las operaciones con herramientas, maquinas y equipos e instalaciones

➤ Indicadores que se referirán a su **desempeño en el área de trabajo**

Se integra al esquema de trabajo del sector (rutina, horarios)

Es responsable y atento para recibir información

Cumple de las actividades programadas

Demuestra habilidad para aplicar conocimientos y adquirir nuevos

Se dirige con respeto y amabilidad frente a productores, asesores, docentes, pares

Trabaja con autonomía

Recoge, procesa y analiza información

Relaciona y aplica información y conocimientos a su proyecto

Posee poder de escucha

Determina las herramientas, insumos, maquinas e infraestructura necesarias para cada labor y las emplea con criterio y responsabilidad

Posee habilidad para emplear estrategias para superar problemáticas

Gestiona el proceso o parte de el.

➤ Indicadores referidos a la **presentación del proyecto productivo**.

Se aclara que los logros obtenidos por los alumnos en las (PP), se deben reflejar trimestralmente al hacer los análisis del grado de avance de los proyectos de duplas.

Se pueden tomar indicadores que serán objeto a posteriori de la evaluación de calidad según el Dispositivo de la DEA.

Del Conocimiento del Contexto socio-productivo: Conoce las características socio-productivas del lugar. (Identifica y valora aspectos sociales – condiciones agroecológicas; alternativas productivas, recursos disponibles; planes y políticas oficiales, normativas vigentes). Selecciona, prioriza e interpreta las informaciones investigadas y/o relevadas.

Del Proyecto Identifica y trabaja sobre una problemática socio-productiva, y el proyecto es pertinente. Organiza y considera las etapas. Establece vinculaciones con instituciones, asesores, productores. Concreta un plan de actividades especificando cronogramas y recursos necesarios. Elabora presupuestos teniendo en cuenta costos, amortizaciones, financiamientos. Analiza los canales de comercialización. Considera el emprendedorismo,

autogestión, asociativismo. Analiza el trabajo responsable, el respeto y cuidado del medio ambiente. Visualiza la producción como un proceso. Considera el agregado de valor y el impacto en su proyecto. Analiza viabilidad y replicabilidad. Realiza informe utilizando vocabulario específico, redacción y expresión correcta. Responde a la problemática planteada.

De la Presentación: Expresa oralmente con fluidez sus ideas. Demuestra orden y prolijidad. Utiliza estratégicamente recursos informáticos textos, gráficos, cuadros, tablas. Manifiesta apertura para recibir críticas. Se compromete con la tarea en equipo. Se dirige con respeto y amabilidad. Trabaja con autonomía.

De la Integración curricular: Aplica conocimientos del campo de la formación general, de la formación Científico Tecnológica y de la formación técnico específico. Aplica conocimientos y capacidades logradas en el campo de las Practicas Profesionalizantes.

Trabajo con el tutor

Las (PP) se evalúan como un campo más del saber, pero además se considerará la relación con las áreas Producción, Manejo y Gestión, y Tecnología, de allí la importancia de evaluar los proyectos productivos de los alumnos en cohortes trimestrales.

Normativa a aplicar.

En cuanto a la evaluación de las (PP), se debe trabajar con el actual régimen académico Resolución N° 587/11 (este pauta las normas que regulan formas, estrategias, criterios y momentos de evaluación y acreditación en el nivel).

Pero visto las características particulares de este campo del saber que implica una profunda modificación¹⁰ en la concepción político-pedagógica de los sujetos destinatarios y que requiere un cambio cultural de los equipos docentes y de conducción de la educación técnico profesional como una unidad organizativa y pedagógica demanda una ampliación de las prácticas de evaluación normadas por el régimen académico.

Surge la necesidad de establecer consideraciones al régimen como:

- Utilización de los indicadores que permitan evaluar la participación y desempeño de los alumnos en las diferentes (PP) planificadas según las exigencias del perfil buscado.
- Aplicación del Dispositivo de Evaluación de Calidad Educativa¹¹ como metodología de evaluación integradora por medio de proyectos productivos elaborados por los alumnos y de instrumento pedagógico para realizar la evaluación de calidad educativa institucional. La

¹⁰ Resolución N° 122/13 y Anexos sobre Practicas Profesionalizantes

¹¹ Dispositivo de Evaluación de Calidad 2013 para el 6° y 7° año de la Educación Agropecuaria

evaluación de los resultados alcanzados en las (PP), se vinculan con los de las diferentes áreas.

- El equipo directivo, el coordinador de PP y los profesores, serán responsables de establecer los criterios a considerar en la evaluación del alumno y la acreditación de dichas prácticas y de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional
- Será considerada la participación del oferente, su apreciación sobre el desempeño de los alumnos en las diferentes actividades que participo.

De esta manera los alumnos recibirán al promover y egresar el Título de Técnicos en Producción Agropecuaria orientado en... y las certificaciones correspondientes a las diferentes (PP), que ha desarrollado.

Esta certificación será otorgada en forma conjunta (docente-oferente) con la evaluación final en la (PP).

Esto fortalecerá la formación del técnico y además le permitirá demostrar su desempeño a la hora de participar por un empleo o concretar un emprendimiento autogestivo.

Junto con las evaluaciones en las restantes áreas del 7º año se conformara la evaluación final de técnico agropecuario que reflejara el grado de formación alcanzada para desempeñar su profesionalidad en distintas situaciones y contexto agro productivos.

Inasistencia:

No podrá exceder del 15 % de las clases efectivamente dictadas según lo que determina el régimen académico pero considerando las acreditaciones que correspondan al periodo a la duración de la (PP). La (PP) o parte de ella no alcanzada debe ser recuperada. Se generaran ámbitos y tiempos acordes para recuperar la PP.

Evaluación, Acreditación y Calificación de los estudiantes

Las (PP), son áreas de carácter anual con evaluaciones trimestrales.

Los alumnos tendrán tres calificaciones una por cada trimestre que será numérica de uno a diez, que surgirá del promedio de tres o mas calificaciones por trimestre consignadas en números enteros. En caso de no resultar número entero se ajustara al superior cuando supere los cincuenta centésimos o al inferior menos cuando resulte menos de cincuenta centésimos.

Los avances sobre los proyectos de duplas podrán reflejar notas en las cohortes trimestrales. La evaluación final del proyecto, responderá a la aplicación del Dispositivo de Evaluación de Calidad y es solo de carácter institucional.

En cuanto al uso del tiempo y espacio en la estructura y organización de las PP se considera la posibilidad de adecuar la metodología de trabajo pedagógico tal cual lo define el régimen académico en su artículo IV cuando exista y se justifique la necesidad de cursadas alternativas según las metodologías académicas requeridas. La planificación de estas actividades estará reflejada en los proyectos de 6º y 7º año que se deberán incluir en el proyecto institucional y en las respectivas planificaciones docentes en sintonía con el diseño curricular vigente.

En esos proyectos se debe reseñar cronológicamente las actividades resultantes del Plan de Practicas Profesionalizantes donde se detallara los ámbitos de desarrollo de las mismas, la rutina, los recursos, el tipo o formato de PP, movilidad de alumnos, régimen de tareas, frecuencia, acreditación de horas de trabajo, evaluación de las practicas, espacios, horarios extra escolares y todo aquella rutina que no este considera en el régimen académico y justifique dicha acción formativa para con el Perfil Profesional.

Los alcances de estos proyectos están definidos en la disposición 7/12 de la DEA y los documentos de apoyo para la organización de las actividades del 7º año con sus respectivas orientaciones (documentos de 2012 y 2013 de la DEA)

ANEXO: SE ADJUNTAN PLANILLAS.